



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA
DEL CONTRATO No. DOIUM-R33-2014-DST-25-AD-079

En la Ciudad de Tijuana, B.C., siendo las **10:00 hrs. del día 07 de Abril del 2016** y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 69 y 70 de la "Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California", se reunieron para llevar a cabo la Recepción Formal de la Obra Pública denominada:

DST-25	"CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN VARIAS CALLES Y VARIAS UBICACIONES EN VARIAS COLONIAS DE LA DELEGACIÓN SÁNCHEZ TABOADA, TIJUANA B.C."
---------------	---

En las instalaciones de la delegacion Sanchez Taboada se reunieron para llevar a cabo el acto de ENTREGA-RECEPCIÓN por parte de la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal los Arq. Norman Borquez Dominguez, Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal, el Arq. Luis Alfonso Uzarraga Ugalde, Supervisor Técnico de la Subdirección de Obra Comunitaria y por parte de la empresa contratista CONSTRUCCIONES EDIFICACIONES Y URBANIZACIONES CABRERA S.A DE C.V. su representante legal Ing. Enrique Cabrera Becerra.

1.- DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

La construccion de 676.50 metros cuadrados de piso firme en 27 ubicaciones diferentes de la delegacion Sanchez Taboada Pavimentación.

2.- DATOS DEL CONTRATO:

1.- TIPO DE CONTRATO	ADJUDICACION DIRECTA
2.- FECHA DEL CONTRATO:	19 de Octubre de 2014
3.- IMPORTE DEL CONTRATO C/ I.V.A.:	\$233,973.09
4.- IMPORTE DE LA OBRA C/ I.V.A.:	\$210,067.61
5.- PERIODO DE EJECUCION DEL CONTRATO:	20 DE NOVIEMBRE DE 2014 A 31 DE DICIEMBRE DE 2014
6.- PERIODO REAL DE EJECUCION DEL CONTRATO:	20 DE NOVIEMBRE DE 2014 A 31 DE DICIEMBRE DE 2014
7.- CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES EDIFICACIONES Y URBANIZACIONES CABRERA S.A DE C.V.
8.- IMPORTE DEL ANTICIPO OTORGADO C/ I.V.A (CONTRATO):	\$70,191.93
9.- PORCENTAJE DE ANTICIPO OTORGADO C/I.V.A :	30%
10.- IMPORTE DEL ANTICIPO OTORGADO C/ I.V.A (OBRA):	\$70,191.93
11.- ANTICIPO AMORTIZADO C/I.V.A. (OBRA) :	\$70,191.93

3.- CONVENIOS REALIZADOS:

1.- NUMERO:	N/A
2.- OBJETO DEL CONVENIO:	N/A
3.- TIPO DE CONVENIO:	N/A
4.- FECHA:	N/A
5.- PLAZO DE EJECUCION MODIFICADO:	N/A
6.- MONTO MODIFICADO DE OBRA:	N/A
7.- MONTO MODIFICADO DE CONTRATO:	N/A

4.- FIANZAS:

NO.	CONCEPTO	AFIANZADORA	NUMERO	IMPORTE
1.-	ANTICIPO	PRIMERO FIANZAS S.A DE C.V.	1525089 0000	\$70,191.93
2.-	CUMPLIMIENTO	PRIMERO FIANZAS S.A DE C.V.	1525090 0000	\$23,397.30
3.-	VICIOS OCULTOS	PRIMERO FIANZAS S.A DE C.V.	1609443 0000	\$21,006.76



5.- ESTIMACIONES:

1.- TOTAL DE ESTIMACIONES AUTORIZADAS:	UNA
2.- TOTAL DE ESTIMACIONES PAGADAS	CERO

ESTIMACIONES PAGADAS

No. DE ESTIMACIÓN	FECHA DE FACTURA	NÚMERO DE FACTURA	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE EJERCIDO S/IVA	ANTICIPO AMORTIZADO S/IVA
ANTICIPO	28/08/2014	A 24		\$60,510.28	
UNO	N/A	N/A	20/11/14 - 31/12/14	\$181,092.77	\$60,510.28
TOTAL				\$181,092.77	\$60,510.28

IMPORTE TOTAL DE ESTIMACIONES PAGADAS	\$210,067.61
---------------------------------------	--------------

6.- SALDO DEL FINIQUITO:

No.	CONCEPTO	IMPORTE C/I.V.A.
1	Importe de Obra Estimada	\$210,067.61
2	Importe de obra Real Ejecutada	\$210,067.61
3	Importe de Pena Convencional procedente	\$0.00
4	Importe total de Anticipo NO amortizado	\$0.00
5	Importe de Pagos duplicados	\$0.00
6	Importe de daños ocasionados por el contratista	\$0.00
7	Importe de Ajustes de Costos	\$0.00
TOTAL =		\$210,067.61

SALDO POR CANCELAR AL CONTRATO	\$20,080.60
I.V.A. 16%	\$3,212.90
TOTAL	\$23,293.48

7.- METAS EJECUTADAS:

CONSTRUCCION DE 676.50 METROS CUADRADOS DE PISO FIRME

8.- **NOTA ACLARATORIA:** EL PAGO DE LA OBRA ESTA EN REFRENDO, POR ENDE NO SE HA ELABORADO FACTURA.

Una vez verificada la obra mediante revisión por las partes que intervienen en este acto, se concluyó que se encuentra totalmente terminada de acuerdo con la finalidad y el destino de su ejecución según las normas y especificaciones de los alcances solicitados e inversión ejercida. En vista de lo anteriormente consignado en la presente acta de entrega formal de la obra, la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal recibe del contratista CONSTRUCCIONES EDIFICACIONES Y URBANIZACIONES CABRERA S.A DE C.V., la obra anteriormente descrita.

La presente acta no exime al contratista sobre la responsabilidad de responder por los defectos o Vicios Ocultos que se puedan presentar posteriores a la fecha de la presente acta, para lo cual, de ser necesario, se responderá a sus obligaciones contractuales de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Obras públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios relacionados con la Misma del Estado de Baja California y artículo 70 del Reglamento de la citada Ley, mediante la utilización de la Fianza No. 1609443 por un importe de \$ 21,006.76 expedida por PRIMERO FIANZAS S.A. DE C.V.



Para constancia del mismo, se levanta la presente acta y sabedores de su alcance y contenido, firman en esta las personas que intervienen:

ENTREGA:

CONSTRUCCIONES EDIFICACIONES Y URBANIZACIONES
CABRERA S.A DE C.V.
ING. ENRIQUE CABRERA BECERRA

RECIBE:

ARQ. NORMAN BORQUEZ DOMINGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

C. GLORIA MIRAMONTES PLANTILLAS
DELEGADO MUNICIPAL SANCHEZ TABOADA

ARQ. LUIS ALFONSO UZARRAGA UGALDE
SUPERVISOR TÉCNICO DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRA COMUNITARIA

INVITADOS

INSPECTOR DE OBRA SINDICATURA MUNICIPAL

COMITÉ DE OBRA